

**Instituto del Fondo Nacional de la  
Vivienda para los Trabajadores**

Estado del ejercicio presupuestal de los  
Gastos de Administración, Operación y  
Vigilancia por el período comprendido  
del 1 de enero al 31 de diciembre de  
2014 y Dictamen de los auditores  
independientes del 3 de marzo del 2015

**Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores**

**Dictamen de los auditores independientes sobre el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los auditores independientes	1
Anexo I Aseveraciones de la Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	2
Anexo II Estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia	5
Anexo III Resumen de transferencias e incrementos presupuestales	8
Anexo IV Notas al estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia	11

## Dictamen de los auditores independientes al H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Hemos examinado el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el "INFONAVIT") que se acompaña, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el cual está preparado y presentado de acuerdo con las Aseveraciones de la Administración (las "Aseveraciones"), mencionadas en el Anexo I de este informe. Las Aseveraciones son responsabilidad de la Administración del INFONAVIT. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre las Aseveraciones con base en nuestro examen.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia y las Aseveraciones de la Administración. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

En relación con el examen antes mencionado, hemos verificado la información contenida en el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia y en el resumen de transferencias presupuestales contenidos en los Anexos II y III, respectivamente; así como la información presentada en el Anexo IV, sobre el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia, que se acompaña del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con los lineamientos para la elaboración e integración del ejercicio presupuestal de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia autorizados por la Dirección General y la Subdirección General de Planeación y Finanzas del INFONAVIT, los cuales muestran un ahorro global del 1.88% respecto al presupuesto autorizado por el H. Consejo de Administración y a los incrementos presupuestales aprobados por este mismo Órgano; asimismo el presupuesto ejercido representa el 0.30% de los recursos totales que maneja el INFONAVIT, porcentaje que no excede al 0.55% establecido en el Artículo 16 fracción VII de la ley del INFONAVIT.

Galáz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Romo García Dorantes  
3 de marzo de 2015

## Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

### Aseveraciones de la Administración

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos)

Manifestamos que el ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (el "GAOV") cumple con su autorización, preparación y presentación con las siguientes Aseveraciones:

1. **Presupuesto anual autorizado (original)** - El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el "INFONAVIT") cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por la H. Asamblea General del INFONAVIT, así como el presupuesto del GAOV debidamente aprobado por el H. Consejo de Administración del INFONAVIT en la Sesión Ordinaria número 752 celebrada el 11 de diciembre de 2013, para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. El presupuesto inicial de gastos autorizado ascendió a \$8,785,481.

Los criterios macroeconómicos utilizados para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2014, fueron:

Empleo (aumento en los empleados que cotizan)	3.15%
Inflación	3.00%
Incremento en salario mínimo del Distrito Federal	3.50%

La base del GAOV ajustado, que es la referencia para determinar el porcentaje del gasto respecto a los recursos totales, fue calculada con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su Sesión número 24 de fecha 13 de noviembre de 2007, en la que precisa la metodología de cálculo mediante la cual se establecen los lineamientos y definiciones que se mencionan a continuación:

Gastos de administración, operación y vigilancia,  
Más (menos):

No se incluyen los siguientes gastos:

- Gastos por intereses
- Estimación preventiva para riesgos crediticios
- El costo del auto seguro de crédito
- El registro de las erogaciones de carácter fortuito y operaciones discontinuadas, revisadas por el H. Comité de Auditoría.
- El gasto para la constitución las estimaciones por incobrabilidad y por baja de valor.

Se consideran los siguientes ingresos como recuperaciones de gastos:

- Ingresos por administración de cartera
- Cuotas cobradas
- Utilidad en cambios
- Comisiones por apertura de crédito (se considera el total de la comisión generada al momento de la originación, dado que el gasto se realiza en ese mismo momento)

Como "Recursos totales que maneje", se debe entender al promedio mensual de los activos brutos, y los activos brutos corresponderán al total del activo sin disminuir las reservas de cartera (estimación preventiva para riesgos crediticios), las estimaciones por incobrabilidad (deudores y cuentas fiscales por cobrar) y las estimaciones por baja de valor (reserva territorial y bienes adjudicados o recibidos en dación), en estas últimas se ha incluido el deterioro de los Derechos Fiduciarios.

2. **Políticas y procedimientos** - El INFONAVIT tiene establecidas por escrito y publicadas las políticas y procedimientos para el manejo, control y registro de las partidas presupuestales.
3. **Sistema de registro presupuestario**- El INFONAVIT cuenta con un módulo aplicativo dentro del sistema contable SAP-FICO, que permite mediante la reunión de información y documentación de cada área administrativa del presupuesto, identificar, clasificar y registrar las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestario.
4. **Procedimientos presupuestarios** - El INFONAVIT cuenta con procedimientos que aseguran:
  - Que el catálogo de cuentas que utiliza el INFONAVIT para su contabilidad financiera, es congruente con el establecido y necesario para controlar las partidas presupuestales.
  - Que las erogaciones presupuestarias corresponden únicamente a conceptos y partidas incluidas en su presupuesto original autorizado o en el presupuesto modificado autorizado.
  - Que la información presupuestaria es preparada en forma oportuna y confiable, y que permite efectuar un adecuado seguimiento y evaluación del gasto.
  - Que existe un adecuado nivel de comunicación y enlace entre las áreas de adquisiciones, contable y presupuestaria, que asegura la oportunidad en los flujos de documentación.
  - Que se efectúan periódicamente conciliaciones entre la información contable y la presupuestaria.
5. **Adecuaciones presupuestales** - El INFONAVIT cuenta con las autorizaciones de adecuaciones internas para las modificaciones efectuadas al presupuesto original autorizado por parte del H. Consejo de Administración.
6. **Estados presupuestales** - El estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia muestra:
  - El importe del presupuesto original asignado del ejercicio.
  - El importe del presupuesto modificado autorizado del ejercicio.
  - El importe del total del presupuesto ejercido en el ejercicio.
  - Las transferencias entre partidas presupuestales apegadas al procedimiento normativo.
  - El importe de las variaciones en valores y porcentajes por partida presupuestal, que resulta de comparar el presupuesto modificado, contra el total del presupuesto ejercido.
  - El importe del incremento (decremento) y los porcentajes del presupuesto ejercido en el 2014 versus el ejercido en 2013.
7. **Ampliaciones y reducciones presupuestarias** - Las ampliaciones presupuestarias corresponden a lo autorizado en el ejercicio por el H. Consejo de Administración del INFONAVIT (Anexo III).
8. **Transferencias presupuestales** - Las transferencias presupuestales entre partidas del mismo capítulo no requieren autorización del H. Consejo de Administración.
9. **Presentación de gastos presupuestarios** - Los gastos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente de acuerdo a las partidas presupuestales solicitadas dentro de los lineamientos para la elaboración e integración del presupuesto autorizado por la Dirección General y la Subdirección General de Planeación y Finanzas del INFONAVIT.

10. **Capítulo presupuestal 100 “Gastos de operación del personal”** - En relación con las erogaciones y pagos efectuados en el capítulo presupuestal 100 “Gastos de operación del personal”, El INFONAVIT cumple con lo siguiente:
1. La estructura orgánica cuenta con la autorización de la H. Asamblea General del INFONAVIT.
  2. En su caso, las modificaciones realizadas en el año a la estructura orgánica y/o las adecuaciones al presupuesto de servicios personales cuentan con las autorizaciones respectivas.
  3. Los pagos de remuneraciones se sujetan a las bases para la elaboración de los tabuladores de sueldos, así como a los incrementos de las percepciones y demás asignaciones autorizadas por el H. Consejo de Administración.
  4. Las obligaciones en materia de gastos de operación del personal que implican compromisos para cubrir en subsecuentes ejercicios fiscales, cuentan con la autorización del H. Consejo de Administración.
11. **Obligaciones pendientes de pago** - Las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos, servicios contratados, se encuentran debidamente contabilizadas y cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente.

## Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**Estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia**

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, comparativo ejercicio 2013

(En miles de pesos)

	Presupuesto anual original aprobado	Presupuesto modificado autorizado	Presupuesto ejercido	2014		2013	2014 vs 2013 (Ejercicio)	
				Variaciones		Presupuesto	Incremento (decremento)	
				Importe	Porcentaje (%)	Ejercido	Importe	Porcentaje (%)
<i>Gastos de operación del personal-</i>								
Sueldos y compensaciones	\$ 1,847,250	\$ 1,847,250	\$ 1,831,910	\$ 15,340	0.83	\$ 1,755,882	\$ 76,028	4.33
Gratificaciones al personal	329,776	333,676	333,648	28	0.01	308,728	24,920	8.07
Seguro de vida y gastos médicos	153,100	157,750	157,485	265	0.17	153,048	4,437	2.90
Fondo de ahorro	176,386	176,386	176,117	269	0.15	161,370	14,747	9.14
Prima vacacional	233,591	233,591	219,427	14,164	6.06	207,548	11,879	5.72
Capacitación de personal	71,600	64,054	59,299	4,755	7.42	33,336	25,963	77.88
Prestaciones sociales y deportivas	60,285	60,285	49,326	10,959	18.18	68,151	(18,825)	(27.62)
Cuotas Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los empleados	54,963	54,963	49,454	5,509	10.02	45,844	3,610	7.87
Ayuda de despensa	54,963	54,963	41,160	13,803	25.11	37,696	3,464	9.19
Ayuda de alimentos	5,496	5,496	2,415	3,081	56.06	2,247	168	7.48
Gastos de trabajo	3,558	4,814	4,722	92	1.91	3,773	949	25.15
Vales de gasolina	82,444	80,184	70,979	9,205	11.48	64,908	6,071	9.35
Aportación contribución definida	11,140	23,040	22,950	90	0.39	12,357	10,593	85.72
Gastos de botiquín y medicinas	500	500	50	450	90.00	24	26	108.33
Subtotal	<u>3,085,052</u>	<u>3,096,952</u>	<u>3,018,942</u>	<u>78,010</u>	2.52	<u>2,854,912</u>	<u>164,030</u>	5.75
<i>Costo neto del período (pasivos laborales)</i>								
Pensiones y jubilaciones	73,785	43,785	43,360	425	0.97	43,828	(468)	(1.07)
Beneficios posteriores al retiro y terminación laboral	73,477	51,627	46,977	4,650	9.01	60,641	(13,664)	(22.53)
Prima de antigüedad	71,120	111,070	110,932	138	0.12	71,120	39,812	55.98
Subtotal	<u>218,382</u>	<u>206,482</u>	<u>201,269</u>	<u>5,213</u>	2.52	<u>175,589</u>	<u>25,680</u>	14.63
Total	<u>\$ 3,303,434</u>	<u>\$ 3,303,434</u>	<u>\$ 3,220,211</u>	<u>\$ 83,223</u>	2.52	<u>\$ 3,030,501</u>	<u>\$ 189,710</u>	6.26
<i>Adquisición de materiales y artículos de operación-</i>								
Papelería y útiles de escritorio	\$ 7,495	\$ 6,505	\$ 6,046	\$ 459	7.06	\$ 5,673	\$ 373	6.58
Cintas, paquetería y discos magnéticos	8,258	8,586	8,238	348	4.05	6,189	2,049	33.11
Gasolina y lubricantes	5,559	7,228	6,207	1,021	14.13	4,781	1,426	29.83
Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	717	486	398	88	18.11	526	(128)	(24.33)
Materiales contra incendio	1,521	692	674	18	2.60	1,288	(614)	(47.67)
Protección civil	1,750	1,909	1,815	94	4.92	1,855	(40)	(2.16)
Libros técnicos y folletos	630	630	598	32	5.08	558	40	7.17
Útiles de aseo y sanitarios	215	109	81	28	25.69	89	(8)	(8.99)
Total	<u>\$ 26,145</u>	<u>\$ 26,145</u>	<u>\$ 24,057</u>	<u>\$ 2,088</u>	7.99	<u>\$ 20,959</u>	<u>\$ 3,098</u>	14.78

	Presupuesto Anual original aprobado	Presupuesto modificado autorizado	Presupuesto ejercido	2014		2013	2014 vs 2013 (Ejercido)	
				Variaciones		Presupuesto	Incremento (decremento)	
				Importe	Porcentaje (%)	Ejercido	Importe	Porcentaje (%)
<i>Reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles-</i>								
Mantenimiento equipo de cómputo	\$ 226,822	\$ 226,822	\$ 189,793	\$ 37,029	16.33	\$ 211,406	\$ (21,613)	(10.22)
Gastos de limpieza y aseo	33,106	35,488	32,918	2,570	7.24	32,433	485	1.50
Instalaciones	43,805	36,110	33,257	2,853	7.90	34,793	(1,536)	(4.41)
Mantenimiento equipo de telecomunicaciones	12,023	12,091	8,909	3,182	26.32	10,858	(1,949)	(17.95)
Edificio	7,497	12,868	11,928	940	7.30	7,452	4,476	60.06
Mantenimiento aire acondicionado	4,813	3,847	2,292	1,555	40.42	2,467	(175)	(7.09)
Vehículos	3,812	4,800	4,313	487	10.15	2,640	1,673	63.37
Otros equipos	105	96	62	34	35.42	34	28	82.35
Mobiliario y equipo de oficina	430	291	123	168	57.73	158	(35)	(22.15)
<b>Total</b>	<b>\$ 332,413</b>	<b>\$ 332,413</b>	<b>\$ 283,595</b>	<b>\$ 48,818</b>	<b>14.69</b>	<b>\$ 302,241</b>	<b>\$ (18,646)</b>	<b>(6.17)</b>
<i>Gastos de Operación-</i>								
Emisión de liquidaciones al IMSS	\$ 666,570	\$ 678,530	\$ 678,530	\$ -	-	\$ 690,070	\$ (11,540)	(1.67)
Recuperación y servicios de cartera	700,000	792,367	792,277	90	0.01	815,416	(23,139)	(2.84)
Orientación y difusión	200,000	300,459	300,361	98	0.03	161,255	139,106	86.26
Fiscalización	450,000	424,426	424,301	125	0.03	390,472	33,829	8.66
Teléfonos	219,000	212,552	212,503	49	0.02	200,881	11,622	5.79
Servicios técnicos liquidados a terceros	469,250	492,462	492,398	64	0.01	372,289	120,109	32.26
Gastos legales y notariales	89,250	84,071	83,891	180	0.21	74,493	9,398	12.62
Telégrafos y correos	67,709	58,393	58,386	7	0.01	45,689	12,697	27.79
Renta de edificio	101,243	90,281	90,208	73	0.08	89,126	1,082	1.21
Transportación foránea	59,783	47,143	47,096	47	0.10	48,580	(1,484)	(3.05)
Registro de testimonios (rezago de titulación)	58,404	141,963	141,963	-	-	61,224	80,739	131.87
Investigación y desarrollo	205,829	97,296	100,388	(3,092)	(3.18)	75,383	25,005	33.17
Luz	38,850	34,717	34,686	31	0.09	33,204	1,482	4.46
Viáticos	46,872	32,177	32,090	87	0.27	30,251	1,839	6.08
Vigilancia	56,794	73,431	73,386	45	0.06	56,267	17,119	30.42
Reuniones y congresos nacionales	45,806	55,350	55,328	22	0.04	60,222	(4,894)	(8.13)
Honorarios a consejeros	38,094	33,266	33,262	4	0.01	29,663	3,599	12.13
Suscripciones y cuotas	42,695	45,942	45,895	47	0.10	34,625	11,270	32.55
Seguro de responsabilidad civil	8,563	2,943	2,638	305	10.36	5,896	(3,258)	(55.26)
Uniformes y ropas de trabajo	22,050	18,206	18,185	21	0.12	15,238	2,947	19.34
Fletes y acarreos	6,825	5,525	5,491	34	0.62	5,131	360	7.02
Encuadernación e impresos	10,000	7,542	7,495	47	0.62	4,404	3,091	70.19
Copias fotostáticas	6,615	5,669	5,635	34	0.60	6,004	(369)	(6.15)
Seguro de daños	5,513	3,064	3,032	32	1.04	3,484	(452)	(12.97)
Agua	4,410	4,006	3,992	14	0.35	5,213	(1,221)	(23.42)
Cafetería	6,030	4,746	4,710	36	0.76	6,071	(1,361)	(22.42)
Donativos	2,500	8,915	5,805	3,110	34.89	5,769	36	0.62
Seguros de automóviles	3,308	1,937	1,904	33	1.70	2,280	(376)	(16.49)
Pensión, estacionamiento y transportación local	1,050	576	550	26	4.51	548	2	0.36
Eventos especiales en delegaciones	2,500	2,722	2,678	44	1.62	1,807	871	48.20
Accesorios diversos para oficina	508	596	561	35	5.87	473	88	18.60
Gas y combustible	500	267	247	20	7.49	253	(6)	(2.37)
Periódicos y revistas	189	174	117	57	32.76	124	(7)	(5.65)
Audio, video y fotografía	84	30	18	12	40.00	37	(19)	(51.35)
Instrucción a Consejeros y Comisionados	3,928	1,252	1,131	121	9.66	735	396	53.88
Cerrajería y llaves	85	92	54	38	41.30	59	(5)	(8.47)
<b>Total</b>	<b>\$ 3,640,807</b>	<b>\$ 3,763,088</b>	<b>\$ 3,761,192</b>	<b>\$ 1,896</b>	<b>0.05</b>	<b>\$ 3,332,636</b>	<b>\$ 428,556</b>	<b>12.86</b>



	Presupuesto anual original aprobado	Presupuesto modificado autorizado	Presupuesto ejercido	2014		2013	2014 vs 2013 (Ejercido)	
				Importe	Porcentaje (%)	Presupuesto ejercido	Importe	Porcentaje (%)
<i>Impuestos y contribuciones-</i>								
Impuesto Sobre la Renta ("ISR") de sueldos y salarios de terceros	\$ 300	\$ 300	\$ 4	\$ 296	98.67	\$ 54	\$ (50)	(92.59)
Cuotas patronales al IMSS	226,721	226,721	187,660	39,061	17.23	175,682	11,978	6.82
Aportaciones al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ("INFONAVIT")	130,536	130,536	100,468	30,068	23.03	93,098	7,370	7.92
Impuesto sobre nóminas	104,945	104,945	87,019	17,926	17.08	67,370	19,649	29.17
2% Sistema de ahorro para el retiro	49,744	49,744	36,973	12,771	25.67	34,267	2,706	7.90
Impuesto Predial	4,970	4,955	3,292	1,663	33.56	3,280	12	0.37
Tenencia vehicular	2,665	2,680	1,083	1,597	59.59	882	201	22.79
Derechos	50	50	23	27	54.00	61	(38)	(62.30)
Multas y recargos	-	-	1,596	(1,596)	-	13	1,583	N.C.
<b>Total</b>	<b>\$ 519,931</b>	<b>\$ 519,931</b>	<b>\$ 418,118</b>	<b>\$ 101,813</b>	<b>19.58</b>	<b>\$ 374,707</b>	<b>\$ 43,411</b>	<b>11.59</b>
Previsión para retiros e incentivos por productividad	\$ 412,370	\$ 412,370	\$ 412,370	\$ -	-	\$ 430,000	\$ (17,630)	(4.10)
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 550,381	\$ 550,381	\$ 620,410	\$ (70,029)	(12.72)	\$ 449,326	\$ 171,084	38.08
GAOV autorizado	\$ 8,785,481	\$ 8,907,762	\$ 8,739,953	\$ 167,809	1.88	\$ 7,940,370	\$ 799,583	10.07

Las notas adjuntas son parte del estado del ejercicio presupuestal.

## Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

# Resumen de Transferencias Presupuestales

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos)

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias e incrementos presupuestales	Presupuesto modificado
101	Sueldos y compensaciones	\$ 1,847,250	\$ -	\$ 1,847,250
104	Gratificaciones al personal	329,776	3,900	333,676
105	Fondo de ahorro	176,386	-	176,386
106	Ayuda de despensa	54,963	-	54,963
110	Gastos de trabajo	3,558	1,256	4,814
111	Vales de gasolina	82,444	(2,260)	80,184
112	Ayuda de alimentos	5,496	-	5,496
114	Prima vacacional	233,591	-	233,591
117	Capacitación de personal	71,600	(7,546)	64,054
118	Gastos de botiquín y medicinas	500	-	500
119	Seguro de vida y gastos médicos	153,100	4,650	157,750
115	Aportación a contribución definida	11,140	11,900	23,040
120	Prestaciones sociales y deportivas	60,285	-	60,285
122	Cuotas IMSS de los empleados	54,963	-	54,963
		<u>3,085,052</u>	<u>11,900</u>	<u>3,096,952</u>
102	Prima de antigüedad	71,120	39,950	111,070
103	Pensiones y jubilaciones	73,785	(30,000)	43,785
	Beneficios posteriores al retiro CNP y terminación laboral	<u>73,477</u>	<u>(21,850)</u>	<u>51,627</u>
	Costo neto del período (pasivos laborales)	<u>218,382</u>	<u>(11,900)</u>	<u>206,482</u>
100	Total gastos de operación de personal	<u>\$ 3,303,434</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,303,434</u>
201	Papelería y útiles de escritorio	\$ 7,495	\$ (990)	\$ 6,505
202	Útiles de aseo y sanitarios	8,258	328	8,586
204	Gasolina y lubricantes	5,559	1,669	7,228
205	Materiales eléctricos, herramientas y accesorios	717	(231)	486
206	Libros técnicos y folletos	1,521	(829)	692
207	Protección civil	1,750	159	1,909
208	Materiales contra incendio	630	-	630
209	Cintas, paquetería y discos magnéticos	<u>215</u>	<u>(106)</u>	<u>109</u>
200	Total gastos de adquisición de materiales y artículos de operación	<u>\$ 26,145</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26,145</u>

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias e Incrementos presupuestales	Presupuesto modificado
401	Edificio	\$ 7,497	\$ 5,371	\$ 12,868
402	Mobiliario y equipo de oficina	430	(139)	291
403	Vehículos	3,812	988	4,800
404	Instalaciones	43,805	(7,695)	36,110
405	Otros equipos	105	(9)	96
406	Gastos de limpieza y aseo	33,106	2,382	35,488
407	Mantenimiento aire acondicionado	4,813	(966)	3,847
408	Mantenimiento equipo de cómputo	226,822	-	226,822
409	Mantenimiento equipo de telecomunicaciones	12,023	68	12,091
400	Total gastos de reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	\$ 332,413	\$ -	\$ 332,413
501	Renta de edificio	\$ 101,243	\$ (10,962)	\$ 90,281
502	Pensión, estacionamiento y transportación local	1,050	(474)	576
503	Teléfonos	219,000	(6,448)	212,552
504	Telégrafos y correos	67,709	(9,316)	58,393
505	Luz	38,850	(4,133)	34,717
507	Agua	4,410	(404)	4,006
508	Gas y combustible	500	(233)	267
509	Periódicos y revistas	189	(15)	174
511	Orientación y difusión	200,000	100,459	300,459
512	Seguros de automóviles	3,308	(1,371)	1,937
513	Seguro de daños	5,513	(2,449)	3,064
514	Seguro de responsabilidad civil	8,563	(5,620)	2,943
515	Fletes y acarreos	6,825	(1,300)	5,525
516	Cafetería	6,030	(1,284)	4,746
517	Instrucción a Consejeros y Comisionados	3,928	(2,676)	1,252
519	Copias fotostáticas	6,615	(946)	5,669
520	Donativos	2,500	6,415	8,915
521	Gastos legales	89,250	(5,179)	84,071
523	Vigilancia	56,794	16,637	73,431
524	Uniformes y ropas de trabajo	22,050	(3,844)	18,206
525	Servicios técnicos liquidados a terceros	469,250	23,212	492,462
526	Honorarios a consejeros	38,094	(4,828)	33,266
527	Emisión de liquidaciones al IMSS	666,570	11,960	678,530
528	Investigación y desarrollo	205,829	(108,533)	97,296
529	Audio, video y fotografía	84	(54)	30
530	Registro de testimonios (rezago de titulación)	58,404	83,559	141,963
533	Recuperación y servicios de cartera	700,000	92,367	792,367
534	Suscripciones y cuotas	42,695	3,247	45,942
535	Accesorios diversos para oficina	508	88	596
536	Fiscalización	450,000	(25,574)	424,426
537	Cerrajería y llaves	85	7	92
541	Eventos especiales en delegaciones	2,500	222	2,722

No.	Partida	Presupuesto original	Transferencias e Incrementos presupuestales	Presupuesto modificado
542	Reuniones y congresos nacionales	45,806	9,544	55,350
544	Encuadernación e impresos	10,000	(2,458)	7,542
548	Viáticos	46,872	(14,695)	32,177
549	Transportación foránea	59,783	(12,640)	47,143
500	Total gastos de gastos de operación	\$ 3,640,807	\$ 122,281	\$ 3,763,088
601	Tenencia vehicular	\$ 2,665	\$ 15	\$ 2,680
603	Impuesto Sobre Nóminas	104,945	-	104,945
604	2% Sistema de ahorro para el retiro	49,744	-	49,744
605	ISR de sueldos y salarios de terceros	300	-	300
608	Aportaciones al INFONAVIT	130,536	-	130,536
609	Cuotas patronales al IMSS	226,721	-	226,721
610	Derechos	50	-	50
612	Impuesto Predial	4,970	(15)	4,955
600	Total gastos de impuestos y contribuciones	\$ 519,931	\$ -	\$ 519,931
700	Total gastos de previsión para retiros e incentivos por productividad	\$ 412,370	\$ -	\$ 412,370
300	Total gastos de depreciaciones y amortizaciones	\$ 550,381	\$ -	\$ 550,381
	GAOV autorizado	\$ 8,785,481	\$ 122,281	\$ 8,907,762

## Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

# Notas al presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(En miles de pesos)

### 1. Objeto

El presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia (“GAOV”) se realiza con fundamento en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (la “Ley del INFONAVIT”), la cual establece en el Artículo 16 Fracción VII que es facultad del Consejo de Administración aprobar el presupuesto de GAOV del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (el “INFONAVIT”), los cuales no deberán exceder del 0.55% de los recursos totales que maneje, asimismo deberán estar de acuerdo con los criterios de contabilidad que le son aplicables, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia del INFONAVIT, así como la revisión de su información financiera.

### 2. Autorización del presupuesto de Gastos de Administración, Operación y Vigilancia

El presupuesto de GAOV fue aprobado por el H. Consejo de Administración del INFONAVIT en la Sesión Ordinaria número 752 celebrada el 11 de diciembre de 2013, mismo que por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, la Administración del INFONAVIT estimó inicialmente en \$8,785,481.

### 3. Políticas de registro y control presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el INFONAVIT para el registro y control del presupuesto de gasto son las siguientes:

- a) El control de las operaciones, se realiza mediante un módulo aplicativo dentro del sistema contable SAP-FICO implementado por el INFONAVIT.
- b) Las partidas presupuestales, se registran conforme al catálogo de cuentas que utiliza el INFONAVIT para su contabilidad financiera, el cual es congruente con el establecido y necesario para controlar las partidas presupuestales.
- c) En el transcurso del ejercicio, la afectación del presupuesto se realiza sobre la base de devengo, una vez que se devengan o se reciben los bienes o servicios adquiridos independientemente a su pago.
- d) Las transferencias presupuestales de un rubro a otro en el gasto corriente y los incrementos de las partidas presupuestales, deben ser aprobados por el H. Consejo de Administración del INFONAVIT.

#### 4. Bases de preparación del presupuesto de GAOV

El presupuesto de GAOV al que se refieren estas notas han sido preparadas tomando las siguientes consideraciones:

- a) Incluyen operaciones devengadas por el INFONAVIT.
- b) Los egresos presupuestales consideran todos los gastos normales que se muestran en el estado de resultados, sin incluir los que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el costo del auto seguro de crédito, el registro de las erogaciones de carácter fortuito y operaciones discontinuadas y el gasto para constituir las estimaciones por incobrabilidad y por baja de valor, entre otros.
- c) Estos gastos deben ser netos de recuperaciones que se obtienen vía ingresos, no incluyendo los que forman parte del margen financiero ajustado por riesgos crediticios, el resultado por posición monetaria no financiero y los registros de las operaciones discontinuadas entre otros.
- d) Para el caso de las comisiones por apertura de crédito, se deben considerar en su totalidad al momento de la originación, es decir sin considerar el diferimiento de las mismas, dado que el gasto asociado se realiza en ese mismo momento.
- e) Las partidas presupuestales se registran conforme al objeto del gasto, considerando su programación y son conciliadas con la contabilidad financiera.

#### 5. Integración de algunos rubros de los estados presupuestales

Las partidas del GAOV, serán las erogaciones derivadas del manejo y control del Fondo Nacional de la Vivienda, así como las de recuperación de los créditos que otorgue el INFONAVIT.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se han emitido los Lineamientos para la Elaboración e Integración del Presupuesto autorizados por la Dirección General y la Subdirección General de Planeación y Finanzas del INFONAVIT (los "Lineamientos"). La estructura del Presupuesto para 2014 y los criterios para su elaboración, se muestran a continuación:

##### *Gastos de operación del personal*

Comprenden las erogaciones que se destinan al pago de las remuneraciones y servicios al personal e incluye seguro de vida y gastos médicos e incremento salarial y las prestaciones económicas resultantes de la revisión integral al clausulado del contrato colectivo de trabajo.

##### *Costo neto de período (pasivos laborales)*

Representa el costo por la valuación actuarial de los pasivos laborales conforme a la NIF D-3 de las Normas de Información Financiera mexicanas ("NIF"), excluyendo las pérdidas y/o ganancias actuariales.

##### *Adquisición de materiales y artículos de operación*

Comprenden las erogaciones realizadas por concepto de papelería, útiles de escritorio, de aseo, material eléctrico, herramientas, libros para la capacitación del personal del INFONAVIT, paquetes de utilerías de sistemas y en general para aquellos conceptos que ayuden al desempeño de las labores del personal en Oficinas Centrales, Delegaciones y en los Centros de Servicio INFONAVIT ("CESI").

##### *Reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles*

Representa los gastos de reparación, conservación y mantenimiento, de todos los bienes muebles, inmuebles e instalaciones del INFONAVIT, incluyendo en su caso los gastos erogados por este concepto en los bienes arrendados, siempre y cuando no se estipule en el contrato de arrendamiento, que sea por cuenta del arrendador.

### *Gastos de operación*

Incluye las erogaciones por concepto de gasto corriente, los costos de adquisición y servicios profesionales. Adicionalmente incluye recursos para la regularización de acreditados (cobranza preventiva, recuperación especializada y acciones de revisión, integración y custodia de los expedientes de crédito), emisiones y liquidaciones al IMSS, fiscalización, investigación y desarrollo.

### *Impuestos y contribuciones*

Representa los impuestos y derechos pagados y generados por las nóminas, pago de tenencias y derechos de vehículos propiedad del INFONAVIT, las aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro ("SAR"), a la subcuenta de vivienda del INFONAVIT, las cuotas al IMSS, el Impuesto Predial y los pagos al Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales.

### *Previsión para retiros e incentivos por productividad*

Se afecta por los incentivos, que por acuerdo con el sindicato se otorguen a los empleados del INFONAVIT.

### *Depreciaciones y amortizaciones*

Representa el gasto de depreciación y amortización de las inversiones propias, utilizando el método de línea recta sin considerar el valor de desecho.

## **6. Explicación de la Administración a los principales incrementos (decrementos) entre el presupuesto ejercido 2014 y 2013**

El incremento total ascendió a \$799,583, lo que representó 10.07%. Los principales rubros con incremento son:

Concepto	Importe	Variación
Gastos de operación del personal	\$ 189,710	6.26%
Gastos de operación	\$ 428,556	12.86%
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 171,084	38.08%

### *Incrementos (decrementos) de las principales partidas presupuestales:*

#### **CAPÍTULO 100 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PERSONAL**

101 Sueldos y Compensaciones  
104 Gratificaciones al Personal  
105 Fondo de Ahorro  
114 Prima vacacional

El aumento en estas partidas por \$123,974 (4.67%), obedece a la aplicación del incremento salarial del 3.97% y los efectos en las aportaciones de Seguridad Social.

Costo neto del periodo:

103 Pensiones y jubilaciones  
102 Prima de antigüedad  
150 Beneficios posteriores al retiro

El incremento por \$25,680 en estas partidas obedece principalmente a la valuación actuarial.

#### 115 Aportación Contribución Definida

El aumento de \$10,593 (85.72%) se debe a las aportaciones realizadas por el INFONAVIT al plan de contribución definida para los empleados con ingreso a partir del 1º de febrero de 2012.

#### 117 Capacitación del Personal

El incremento de \$25,963 (77.88%) se generó principalmente por la implementación del plan de formación profesional que se llevó a cabo a nivel nacional, así como por los programas de formación y capacitación establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

### CAPÍTULO 500 GASTOS DE OPERACIÓN

#### 504 Telégrafos y Correos

El incremento de \$12,697 (27.79%) se debe a que el INFONAVIT a partir del año 2014 envía de forma bimestral los estados de cuenta a los acreditados bajo el Régimen Ordinario de Amortización (anteriormente se enviaban de forma semestral).

#### 511 Orientación y Difusión

El incremento por \$139,106 (86.26%) se explica principalmente por las campañas “Crecamos Juntos” y “Recompensas” (las cuales fueron autorizadas por el H. Consejo de Administración).

#### 523 Vigilancia

Con el fin de fortalecer y salvaguardar el patrimonio del Instituto para garantizar la integridad de los empleados, derechohabientes y personas que acuden a las oficinas del Instituto y derivado del incremento en el índice de inseguridad en algunos Estados donde tiene presencia el INFONAVIT, se incrementó el número de elementos de seguridad, supervisores y coordinadores de zona, por lo que esta partida mostró un incremento de \$17,119 (30.42%).

#### 525 Servicios Técnicos Liquidados a Terceros

El incremento de \$120,109 (32.26%) se generó principalmente por la implementación de acciones y estrategias orientadas a optimizar la operación del INFONAVIT y de su patrimonio, dentro de las que destacan las siguientes:

- Implementó una plataforma que permite monitorear y supervisar el ejercicio de los recursos otorgados para la ampliación y remodelación de la vivienda, garantizando el fin último de los recursos.
- Desarrollo del nuevo modelo de avalúos para fortalecer la originación y las garantías hipotecarias.
- Con el fin de dar más elementos para tomar una mejor decisión acerca de la opción de ejercer un crédito, se profundizaron las acciones de capacitación a los derechohabientes a través de los talleres “Saber para decidir”.
- Se diseñó una serie de estrategias para implementar proyectos de rehabilitación de espacios urbanos en las diferentes unidades habitacionales.
- Implementación del sistema de firma electrónica avanzada en el INFONAVIT.

#### 528 Investigación y Desarrollo

El INFONAVIT desarrolló una serie de alianzas estratégicas con Organismos nacionales e internacionales, destaca la realización de un estudio por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (“OCDE”) sobre políticas de vivienda y desarrollo urbano en México. Dicho estudio, consideró la evaluación de las políticas de vivienda y desarrollo urbano al emitir recomendaciones para todos los actores del sector vivienda con el objetivo de construir un modelo de desarrollo urbano sostenible e inteligente.



Por otro lado, se llevaron a cabo estudios para fortalecer la administración de la cartera y el proceso de vivienda abandonada.

Esta partida tuvo un incremento de \$25,005 (33.17%).

#### 530 Registro de Testimonios

El crecimiento de \$80,739 (131.87%), se debe principalmente a que el Instituto implementó una plataforma tecnológica para poder operar con estándares de seguridad los créditos no hipotecarios para remodelación y ampliación de la vivienda (Mejoravit). Adicionalmente, la Administración inició una estrategia de digitalización masiva para garantizar la integridad patrimonial de las garantías del INFONAVIT.

#### 534 Suscripciones y Cuotas

El incremento de \$11,270 (32.55%), se generó principalmente por el aumento en las cuotas destinadas a la Asociación Hipotecaria Mexicana, A.C., a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a las Cámaras y Confederaciones Patronales.

#### 536 Fiscalización

El incremento de \$33,829 (8.66%), se debe a la ejecución de acciones de recuperación fiscal mediante las siguientes acciones: Procedimiento Administrativo de Ejecución, Cobranza Fiscal y Atención de Juicios de Amparo y Laboral de la Devolución del Saldo de Subcuenta de Vivienda (“DSSV 97”).

### Datos generales del estado del ejercicio presupuestal de GAOV

El estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia, incluye los conceptos siguientes:

Concepto	2014		Variación	
	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Monto	%
Gastos de operación del personal	\$ 3,096,952	\$ 3,018,942	\$ 78,010	2.52
Costo neto del período (pasivos laborales)	206,482	201,269	5,213	2.52
Adquisición de materiales y artículos de operación	26,145	24,057	2,088	7.99
Reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	332,413	283,595	48,818	14.69
Gastos de operación	3,763,088	3,761,192	1,896	0.05
Impuestos y contribuciones	519,931	418,118	101,813	19.58
Previsión para retiros e incentivos por productividad	412,370	412,370	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	550,381	620,410	(70,029)	(12.72)
<b>Total</b>	<b>\$ 8,907,762</b>	<b>\$ 8,739,953</b>	<b>\$ 167,809</b>	<b>1.88</b>

## Incrementos presupuestales

En las Acta de las Sesiones número 747 y 762 el H. Consejo de Administración aprobó con fechas 31 de julio y 29 de octubre de 2014, recursos adicionales hasta por \$149,500, para ser destinados a la operación y procesos de recaudación fiscal, canales de servicio, tecnologías y por el programa "Crecemos juntos" no obstante, la Administración únicamente aplicó \$122,281 en el período comprendido del 31 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Concepto	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Variación	
			Importe	%
Gastos de operación del personal	\$ 3,303,434	\$ 3,303,434	\$ -	-
Adquisición de materiales y artículos de operación	26,145	26,145	-	-
Reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles	332,413	332,413	-	-
Gastos de operación	3,640,807	3,763,088	(122,281)	(3.36)
Impuestos y contribuciones	519,931	519,931	-	-
Previsión para retiro e incentivos por productividad	412,370	412,370	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	<u>550,381</u>	<u>550,381</u>	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 8,785,481</b>	<b>\$ 8,907,762</b>	<b>\$ (122,281)</b>	<b>(1.39)</b>

## 7. Cumplimiento normativo del presupuesto de GAOV

De acuerdo al Artículo 16 fracción VII de la Ley del INFONAVIT el porcentaje máximo que podrá autorizar el H. Consejo de Administración no podrá exceder el 0.55% de los recursos totales con los que cuenta el INFONAVIT, los porcentajes calculados con base en las definiciones establecidas por el H. Comité de Auditoría en su Sesión número 24 de fecha 13 de noviembre de 2007, en el presupuesto original y en el ejercido fue de 0.30% en ambos casos.

Considerando los incrementos presupuestales netos autorizados por el H. Consejo de Administración (\$122,281) el porcentaje ascendió a 0.31%.

Concepto	Importe Presupuestado	Importe real o ejercido
Gastos de administración, operación y vigilancia para 2014	\$ 8,785,481	\$ 8,739,953
Más (menos):		
Comisiones y tarifas pagadas	122,200	220,363
Verificación de obra	-	-
Regularización de expedientes	211,400	27,663
Gastos relacionados con reserva territorial, bienes adjudicados y recibidos en dación	54,300	17,787
Ingresos por recuperaciones de gastos (a)	<u>(5,833,800)</u>	<u>(5,611,763)</u>
GAOV ajustado	<u>3,339,581</u>	<u>3,394,003</u>
Recursos totales (promedio de activos brutos) (b)	<u>\$ 1,115,089,000</u>	<u>\$ 1,131,159,968</u>
Proporción de GAOV a recursos totales	<u>0.30%</u>	<u>0.30%</u>

- Se integra principalmente por ingresos derivados de las comisiones generadas en el ejercicio por apertura de crédito.
- Se determina al considerar el promedio mensual de los activos brutos, entendiendo como tal, al total de activo sin disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios, las estimaciones por incobrabilidad de deudores y cuentas fiscales por cobrar, las estimaciones por baja de valor de reserva territorial y bienes adjudicados o recibidos en dación y el deterioro registrado en los derechos fiduciarios.

**8. Comentario de la Administración a las principales variaciones**

El ahorro ascendió a \$167,809 y representó el 1.88%, de los cuales los principales rubros que incidieron en este ahorro, fueron: Gastos de Operación del Personal con \$83,223 (2.52%) e Impuestos y Contribuciones \$101,813 (19.58%).

A continuación se detallan las principales variaciones presupuestales:

**CAPÍTULOS 100 GASTOS DE OPERACIÓN DEL PERSONAL Y 600 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

101	Sueldos y Compensaciones
114	Prima Vacacional
120	Prestaciones sociales y deportivas
106	Ayuda de despensa
111	Ayuda de transporte
609	Cuotas Patronales al IMSS
608	Aportaciones al INFONAVIT
603	Impuesto sobre Nóminas
604	2% Sistema de Ahorro para el Retiro

El ahorro de \$163,297 (5.86%) que presentan estas partidas, se deben a que la Administración continuó con los programas de eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto.

Asimismo, las depreciaciones y amortizaciones mostraron una variación desfavorable de \$70,029 (12.72%), principalmente por la adquisición de equipo de cómputo.

**9. Autorización de la emisión del estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia**

El estado del ejercicio presupuestal de los Gastos de Administración, Operación y Vigilancia fue autorizado para su emisión el 3 de marzo de 2015, por el Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Director General; el Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, Subdirector General de Planeación y Finanzas; el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Gerente Sr. de Finanzas, C.P. Juan Gabriel Fregoso Flores, Contador General y por el Dr. Ernesto Mondragón Alcocer, Gerente de Administración del Presupuesto.

\* \* \* \* \*